

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



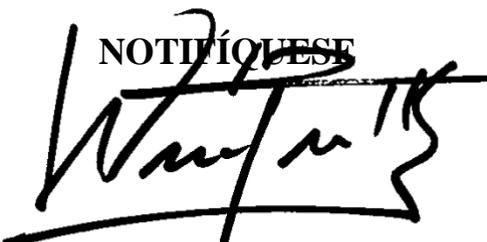
Juzgado Dieciocho Civil del Circuito

Radicado	05001 31 03 015 2012 00704- 00
Proceso	Ordinario
Demandante	Rosario de Jesus Ceballos Lopez y otros
Demandado	Luis Carlos Cardona Lopez y otros
Asunto	Aclara auto

Medellín, seis (6) de octubre de Dos Mil Veinte (2020)

De acuerdo a la solicitado por la parte actora, se le indica que la diligencia programada para los días 10 y 11 de noviembre de 2020, será para efectos de llevar a cabo alegatos de conclusión y decisión.

De otro lado, frente a la solicitud de la parte demandada por intermedio de la secretaria del Despacho, se le remitirá al correo electrónico el respectivo link para tener acceso al expediente digital.

NOTIFIQUESE

WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

5

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

<p>JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 094 fijado en un lugar visible de la secretaria del Juzgado hoy 07 de OCTUBRE de 2020, a las 8 A.M.</p> <p></p> <p>DANIELA ARIAS ZAPATA SECRETARÍA</p>
--

Firmado Por:

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3cedb50d793882d70bf49269150fc25e1a6cf5dfa81cac827c9113e214650ab0**

Documento generado en 06/10/2020 04:13:11 p.m.